



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

1506

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares sobre la Propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcúdia

Acordado con fecha 3 de febrero de 2016, por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, dar su aceptación previa a la tramitación de la propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcudia, instrumento prevenido en el artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se hace público que el mencionado documento se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares en Palma de Mallorca (Muelle Viejo nº 5) y en el Puerto de Alcúdia (Muelle de Pescadores s/n) durante horas hábiles de oficina, pudiéndose presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el B.O.E., en aplicación de lo prevenido en el citado artículo 69.

Palma de Mallorca, 8 de febrer de 2016

El director

Juan Carlos Plaza Plaza

